



**LA VIOLENCIA CONTRA
LÍDERES POLÍTICOS,
SOCIALES Y COMUNALES
DURANTE EL CALENDARIO
ELECTORAL NACIONAL 2022**

(13 de marzo de 2021 a 13 de mayo de 2022)



Realizado Por:

*Observatorio Político-Electoral de la Democracia
Misión de Observación Electoral – MOE*



www.moe.org.co

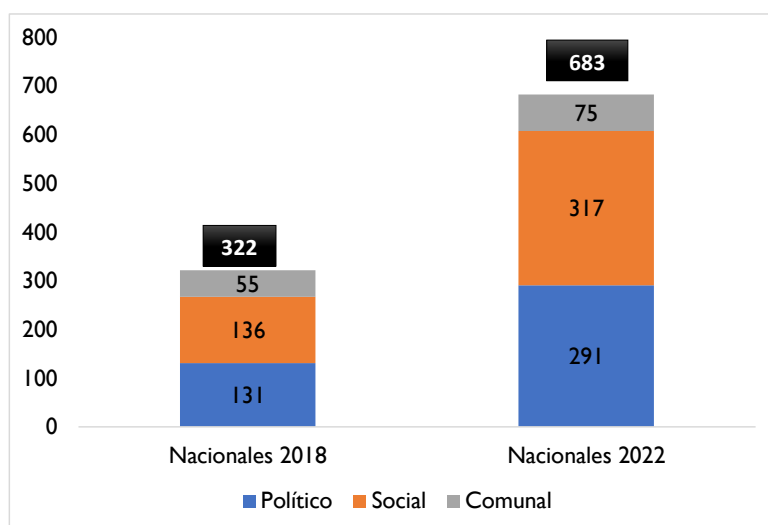
Contexto de violencia en los primeros 15 meses del periodo electoral de los comicios nacionales de 2022¹:

En el año 2018 se celebraron las primeras elecciones nacionales posteriores a la firma del Acuerdo Final con la guerrilla de las FARC, lo que en su momento significó tener las elecciones menos violentas en la historia reciente colombiana. Sin embargo, este panorama rápidamente cambió con el proceso de elecciones locales de 2019 que completó dicho ciclo, ya que los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales aumentaron en un 95% de un año al siguiente. Esto a pesar de la disminución de los hechos de conflicto que se vivió en el territorio nacional.²

Para las elecciones nacionales de 2022, la tendencia de incremento en la violencia ha continuado, aunque en menor magnitud, pues tal como se observa en la gráfica 1, al comparar el número de agresiones contra estos liderazgos durante el calendario electoral de cada año, las afectaciones en contra ellos han venido en un aumento constante desde el ciclo electoral anterior.

Al comparar el número de agresiones registradas en el 2018 vs las de 2022 se observa un incremento del 112.1%; asimismo, llama la atención que este aumento es posible verlo también al contrastar los datos recabados para el proceso de elección local de 2019, a pesar de que tradicionalmente, la violencia es mayor en los comicios locales que en los nacionales.

Gráfica 1. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en los primeros 15 meses del periodo electoral (Nacionales 2018 – Nacionales 2022).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

¹ A lo largo del documento, salvo que expresamente se precise lo contrario, las referencias al 2022 y al 2018 se refieren a los hechos de violencia ocurridos en los primeros 15 meses del respectivo calendario electoral.

² Lo anterior evidencia que el conflicto armado interno no es la única variable que explica las agresiones a liderazgos. Así es necesario dimensionar que la violencia en Colombia es una realidad extremadamente compleja y por consiguiente no atribuible a una causa exclusiva sino el resultado de la suma de múltiples factores y causas estructurales, tales como la presencia de economías ilegales, grupos de poder en los territorios, entre otros.

Sumado a ello, el panorama se agrava aún más por el repunte de la actividad armada de los diferentes Grupos Armados Ilegales (GAI) que tienen presencia en el país, pues en el periodo bajo análisis, han sido fuente de un total de 747 acciones armadas y 547 amedrentamientos, a lo largo del territorio nacional. Destacando que, al analizar los datos a partir del **actuar de cada uno de los GAI** de forma independiente, lo que se desprende es que los Grupos Armados Organizados se posicionan como los principales autores de dichos hechos (con 212 acciones armadas y 253 amedrentamientos), seguidas por las disidencias de las FARC autoras de un total de 409 acciones y amedrentamientos y el ELN con 245.

Resulta fundamental enfatizar en que, a menos de un mes de las elecciones presidenciales, el Clan del Golfo inició un paro armado que afectó al menos 109 municipios de 11 departamentos del país. Tan sólo entre el 05 y 09 de mayo, se presentaron 137 acciones entre las que se encuentran amedrentamientos, circulación de panfletos amenazantes, bloqueos de vías, incineración de vehículos, hostigamientos a la Fuerza Pública y asesinatos de líderes y ciudadanos en general.

En ese sentido, resulta fundamental fortalecer la presencia integral de la institucionalidad en dichos territorios de manera que, más allá del despliegue de pie de Fuerza Policial y Militar, se fortalezca la presencia civil en los mismos a través de la Defensoría del Pueblo u otras instituciones de defensa y protección de sus derechos, asimismo, se otorguen bienes y servicios públicos que tiendan a mejorar las condiciones de vida y el acceso a justicia de las comunidades, dejando sin espacio a los grupos armados ilegales para efectuar un control violento de estas zonas.

La violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

Ahora bien, es en ese contexto que, en el periodo transcurrido del 13 de marzo de 2021 al 13 de mayo de 2022 la Misión de Observación Electoral - MOE registró **un total de 683 hechos de violencia** contra líderes políticos, sociales y comunales en el país, según se observa en la tabla 1. Situación que no solo representa un incremento en la violencia (de 112.1%), sino también un recrudescimiento en la misma (pues los hechos letales aumentaron un 8.6%), respecto de los comicios nacionales del 2018.

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (11 marzo 2017 a 11 mayo 2018 Vs 13 marzo 2021 a 13 mayo 2022).

Tipo de liderazgo	11 Marzo 2017 – 11 Mayo 2018					Total	13 Marzo 2021 – 13 Mayo 2022						Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	79	2	1	30	19	131	221	2	0	38	19	11	291	122,1%
Social	42	2	1	22	69	136	219	6	2	34	56	0	317	133,1%
Comunal	6	2	1	6	40	55	17	1	2	9	46	0	75	36,4%
Total	127	6	3	58	128	322	457	9	4	81	121	11	683	112,1%
%	39,4%	1,9%	0,9%	18,0%	39,8%	100%	66,9%	1,3%	0,6%	11,9%	17,7%	1,6%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

De los liderazgos analizados, los líderes sociales fueron los más afectados, no solo al concentrar cerca de la mitad de los hechos registrados (46.4%), sino porque las agresiones contra

dicho liderazgo son las que más han aumentado (en un 133.1%) entre uno y otro periodo. Destacando el incremento en los atentados (de 54.5%), ya que pasaron de ser 22 a 34. Sin pasar por alto que los secuestros y desapariciones también aumentaron al pasar de 6 y 3 a 9 y 4, respectivamente; hechos sumamente graves que constituyen una vulneración de múltiples derechos fundamentales tales como la libertad y la dignidad.

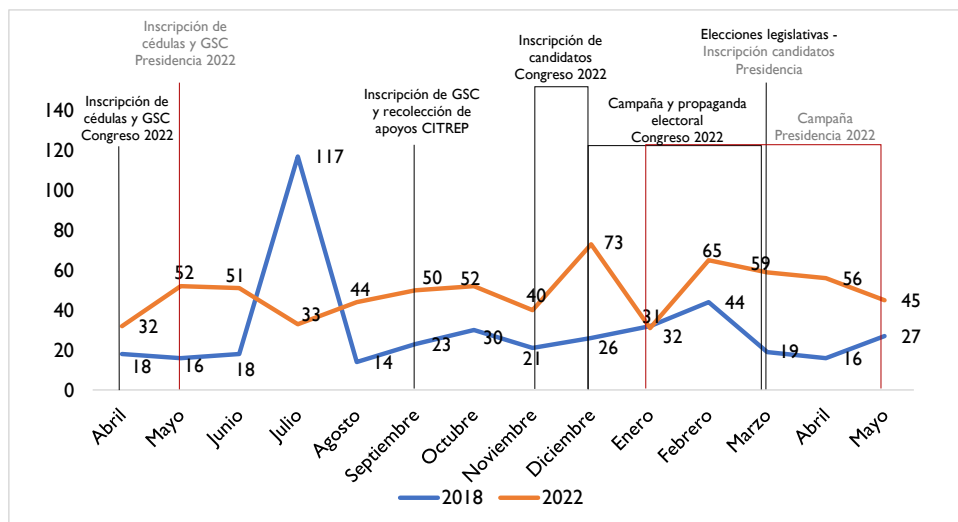
Por su parte, la violencia contra los líderes sociales generó una preocupación particular en este proceso electoral, precisamente porque en las elecciones a Congreso de marzo de 2022 estuvieron en juego 16 Curules correspondientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP, en las que los partidos políticos no pudieron postular candidatos o candidatas, por lo que muchas de las personas que aspiraron a estas eran precisamente líderes y lideresas sociales. Esto último, sin dejar a un lado que, a pesar de que ya tuvieron lugar dichos comicios, los 16 líderes electos, las 389 candidaturas restantes y las 202 organizaciones sociales, de víctimas, indígenas y afro que postularon candidaturas continúan en una situación de vulnerabilidad que requiere ser atendida por la institucionalidad.

Sin embargo, al analizar **la letalidad de las agresiones**, estas aumentaron en mayor medida (en un 16.3%) en el caso de los líderes políticos, al pasar de 49 hechos letales en 2018 a 57 en 2022; lo que evidencia que en época electoral la violencia en su contra no solo incrementa, sino que también se recrudece, incluso en mayor medida que en relación con los liderazgos sociales. Lo anterior adquiere una relevancia particular en el marco del calendario preelectoral, pues los líderes políticos no solo son los principales participantes en los procesos electorales, sino que la experiencia desde 2014 evidencia que, en el marco de los mismos, las agresiones contra este tipo de liderazgo tienden a aumentar; situación que nuevamente ocurre en el 2022.

En cuanto a la **distribución temporal de los hechos**, el periodo electoral de 2022 también presenta la misma tendencia observada en años anteriores en la que los picos de violencia se asocian a los meses que tienen la presencia de algún hito del calendario electoral (ver gráfica 2). Esta situación se evidencia en las cifras de los meses de mayo y diciembre de 2021 y febrero, marzo y abril de 2022, en los que se registraron la mayor cantidad de afectaciones.

Así, **mayo** coincidió no solo con el periodo más álgido de las protestas que iniciaron el 28 de abril, sino también con el inicio de inscripción de cédulas y de grupos significativos de ciudadanos (GSC) a la Presidencia. El aumento en las agresiones en el mes de **septiembre** coincide con la publicación del calendario electoral de las CITREP y con ello, el inicio de la inscripción de GSC y recolección de apoyos para las curules de paz. Incremento que se mantuvo en octubre, periodo previo al inicio de la inscripción de candidatos. Mientras que **diciembre** representa uno de los periodos más importantes del calendario electoral, considerando que es el mes en el que finalizó la inscripción de candidaturas, y con ello se dio inicio a la propaganda electoral en espacio público y medios de comunicación para las elecciones legislativas. A diciembre se sumaron los meses de **febrero y marzo** (segundo y tercero con la mayor cantidad de agresiones en el año), lo que evidencia que el periodo de mayor violencia contra líderes coincidió con la **época de campaña de Congreso**, que concentró el 22.5% de los hechos registrados hasta el momento (154). Resaltando que **el 29 de enero de 2022 dio inicio la campaña presidencial, periodo en el que se han presentado 194 agresiones**, superando el registro de la campaña legislativa.

Gráfica 2. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales por mes (abril – mayo, 2018 – 2022).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Ahora bien, al analizar la **naturaleza de los hechos**, si bien en el 2022, se presentó una disminución de 5.5% de los asesinatos con respecto al 2018, los atentados aumentaron en un 39.7%; por lo que en conjunto los hechos letales incrementaron un 8.6%.

Las amenazas fueron el hecho de violencia más reiterativo de estos meses, con un total de 457 casos, 259.8% más que las 127 registradas en el 2018. Destacando que fue en el mes de diciembre cuando tuvo lugar la mayor cantidad de dichos hechos (62) que, como ya se mencionó, marcó el final de la inscripción de candidaturas y el inicio de campañas. Situación que podría demostrar el interés de los actores generadores de violencia en influir en las candidaturas.

Lo anterior adquiere sentido considerando que este periodo ha estado marcado por la aparición de múltiples panfletos intimidantes y amenazas colectivas, firmadas en su mayoría por Grupos Armados Ilegales. En específico, entre el 13 de marzo del 2021 y el 13 de mayo del 2022 **tuvieron lugar un total de 44 eventos de amenaza colectiva, que dejaron consigo 244 víctimas**. De dicho número, el 55.3% corresponden a líderes sociales (135), el 43.9% a políticos (107) y el 0.8% restante a comunales (2).

Dichas amenazas se han dado principalmente por la política y/o trabajo de líderes sociales y políticos considerado como de izquierda, siendo 6 los eventos y 49 las víctimas de eventos colectivos que **explícitamente manifestaron tener como motivación la lucha contra el comunismo y la izquierda**. Por otro lado, **40 líderes** fueron objeto de estas amenazas por razones relacionadas con la **estigmatización**, al ser catalogados como guerrilleros, paramilitares o colaboradores de grupos armados ilegales, a lo que se suman las amenazas con fines de “limpieza social”, ya que se menciona a los líderes sociales dentro de la categoría de “ladrones y criminales” y aquellas en las que son catalogados como “falsos líderes” (12 víctimas). Finalmente, en el periodo preelectoral la ola de protestas y el estallido social vivido en el país se convirtió en un propulsor de la violencia contra

líderes, en la medida que **31 de los afectados de amenazas colectivas, lo fueron por manifestar su apoyo al paro.**

En referencia a la **fuerza de dichas amenazas**, las Águilas Negras se ubican como el principal autor de estos hechos (15 eventos y 108 víctimas), seguidos por los Grupos Armados Organizados, específicamente el Clan del Golfo y Los Caparros (10 eventos y 48 víctimas), las disidencias de las FARC (7 eventos y 37 víctimas) y el ELN (1 evento y 4 víctimas)³.

Vale la pena enfatizar en el caso de las Águilas Negras pues, con posterioridad a las elecciones legislativas, han sido autores de un total de 6 panfletos amenazantes, dirigidos a 42 líderes del país. Siendo especialmente preocupante la afectación a los liderazgos políticos pues representan el 64.3% de las víctimas (27 políticos y 15 sociales). Destacando que dentro de los afectados se encuentran 7 congresistas electos por el Pacto Histórico, la candidata a la vicepresidencia Francia Márquez (que además de haber sido amenazada en 2 de los 4 panfletos, había sido declarada objetivo militar por el mismo GAI el 7 de marzo de 2022), un jefe de debate de Gustavo Petro en el Valle del Cauca y el mismo candidato a la Presidencia.

Los líderes políticos restantes corresponden a funcionarios, líderes de partido y ex candidatos y ex funcionarios de los partidos MAIS, Colombia Humana, Polo Democrático Alternativo, Partido Comunes, Fuerza Ciudadana y Partido Alianza Verde; partidos que, en su mayoría, hacen parte de la coalición o han manifestado su apoyo a la misma.

Esto último adquiere sentido considerando que las razones enunciadas en los panfletos amenazantes se concentran en el apoyo de los amenazados al Pacto Histórico, la realización de campaña en favor de dicha coalición y la política de izquierda que impulsan sus integrantes. Situación que, si bien no sorprende en el sentido de que las Águilas Negras tradicionalmente han ejercido violencia en contra de lo que ellos denominan la izquierda; sí genera preocupación pues, desde que la MOE empezó el monitoreo de las amenazas colectivas en enero del 2020, nunca se había registrado una cantidad tan elevada de dichos eventos en tan solo 2 meses.

De esta manera, partiendo del hecho de que desde el Gobierno Nacional se ha expresado que no existe registro de estructuras armadas identificadas como Águilas Negras, se hace un llamado a investigar y determinar qué actores (políticos, económicos, ilegales) pueden estar realizando amenazas a nombre de este título.

Finalmente, la mayor cantidad de eventos (7) y víctimas (59) de amenazas colectivas tuvieron lugar en Bogotá, seguida por el departamento de Cauca que fue el escenario de 6 eventos y 49 víctimas y Valle del Cauca con un total de 5 eventos y 35 víctimas.

Estas amenazas colectivas generan preocupación pues constituyen un hecho violento que se extiende a las organizaciones a las que pertenecen o representan los líderes amenazados pues, el hecho de que sean numerosos y pertenezcan a la misma organización política o inclinación ideológica; pone en evidencia el riesgo al que están expuestos los otros líderes y causa una sensación de zozobra generalizada según la cual, cualquiera puede ser el siguiente. Asimismo, puede generar afectaciones en la participación política de la ciudadanía el día de la jornada electoral.

Concentración departamental de la violencia contra líderes

³ Los 11 hechos de amenaza colectiva restantes no tienen un autor identificado.

políticos, sociales y comunales:

Como se puede observar en la tabla 2, durante el desarrollo del calendario electoral de las elecciones nacionales del 2022 se han registrado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el 84.8% de los departamentos de Colombia (28 de 33); igual cantidad que en las elecciones de 2018. Lo anterior evidencia que, a pesar de que la violencia no se ha expandido en términos territoriales, sí se ha recrudecido e incrementado en las unidades departamentales del país. Resaltando que los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Putumayo, Bolívar y Caquetá concentran el 43.8% de las agresiones, y el 63.6% de los asesinatos registrados en el país.

Tabla 2. Departamentos con el mayor número de hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 mayo del 2022).

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Bogotá D.C.	81	0	0	3	1	8	93	13.6
Cauca	56	2	0	9	20	1	88	12.9
Valle del Cauca	48	0	0	4	11	1	64	9.4
Antioquia	39	0	0	4	11	1	55	8.1
Norte de Santander	25	2	0	10	9	0	46	6.7
Magdalena	22	0	2	1	4	0	29	4.2
Tolima	24	0	0	1	2	0	27	4.0
Santander	21	0	0	3	2	0	26	3.8
La Guajira	12	1	0	8	1	0	22	3.2
Huila	14	0	0	3	1	0	18	2.6
Nariño	9	0	0	5	4	0	18	2.6
Putumayo	5	1	0	0	12	0	18	2.6
Sucre	15	0	0	2	1	0	18	2.6
Cesar	8	0	0	4	5	0	17	2.5
Meta	8	0	0	3	5	0	16	2.3
Chocó	3	2	0	4	6	0	15	2.2
Córdoba	11	0	0	2	2	0	15	2.2
Bolívar	7	0	0	0	7	0	14	2.1
Caquetá	2	0	2	3	7	0	14	2.1
Arauca	1	1	0	5	5	0	12	1.8

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Caldas	11	0	0	0	1	0	12	1.8
Casanare	6	0	0	3	1	0	10	1.5
Atlántico	7	0	0	1	1	0	9	1.3
Cundinamarca	7	0	0	2	0	0	9	1.3
Risaralda	7	0	0	1	0	0	8	1.2
Boyacá	5	0	0	0	0	0	5	0.7
Quindío	2	0	0	0	1	0	3	0.4
San Andrés y Providencia	1	0	0	0	1	0	2	0.3
Total	457	9	4	81	121	11	683	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Cauca concentra el 12.9% del total de hechos de violencia registrados en Colombia (88) y la mayor cantidad de asesinatos (20) y atentados (9) contra líderes del país. Si bien en relación con el 2018 los asesinatos disminuyeron en un 9.1%, esto no es señal del desescalamiento de la violencia pues se trata del departamento del país con la mayor cantidad de acciones de grupos armados ilegales y masacres; y la variación no se debe a la adopción de medidas institucionales tendentes a la protección de líderes, por lo que la grave situación de riesgo sigue vigente.

De hecho, de acuerdo con los factores de violencia expuestos en la última actualización del mapa y factores de riesgo electorales a corte del 13 de mayo de 2022, un total de 32 de sus 42 municipios se encuentran en riesgo por estas variables (76.2%), para las elecciones de Presidencia de la República del 2022. Asimismo, es el segundo departamento con mayor número de eventos de desplazamiento forzado, ya que se registraron 29, así como 11 eventos de confinamiento con cerca de 9.646 víctimas. Esto, sin dejar a un lado que, entre el 23 y 25 de febrero lapso en el que tuvo lugar el paro armado del ELN, 11 de los municipios de Cauca se vieron afectados por 9 acciones bélicas y 7 amedrentamientos de dicho GAI.

Por su parte, **Valle del Cauca**, es el tercer departamento con la mayor cantidad de hechos de violencia general (64) y asesinatos (11); situación que representa un incremento de 166.7% en el total de agresiones y de 37.5% en los asesinatos en comparación con el mismo periodo preelectoral de 2018 (en que se reportaron 24 afectaciones y 8 asesinatos).

De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE de las elecciones presidenciales, 20 de los municipios de este departamento están en riesgo por estas variables (47.6%). Destacando el caso de la ciudad de Cali, único territorio a nivel departamental, afectado por el paro armado del ELN.

Adicionalmente, es de los departamentos más afectados por hechos de desplazamientos y confinamientos, pues en periodo electoral ha registrado un total de 11 eventos de desplazamiento que han afectado a 4.372 personas y 7 eventos de confinamiento con 5.232 víctimas. La difícil situación de seguridad se concentra de manera particular en el municipio de Buenaventura, pues registra presencia y enfrentamientos de todos los actores armados, afectando así a la población civil, lo que

derivó en hechos de desplazamiento masivo.

Vale la pena destacar el caso de **Arauca** pues, no solo presentó el mayor incremento en los asesinatos en comparación con el 2018, al pasar de 1 a 5, sino que también fue el escenario de un aumento en los atentados y en los hechos violentos en general, pues para el periodo analizado de los comicios de 2022 se registraron 12 hechos de violencia, de los cuales 10 fueron letales (5 asesinatos y 5 atentados); mientras que en el 2018 se presentaron 3 agresiones (1 amenaza, 1 atentado y 1 asesinato). Sumado a esto, este departamento presentó la totalidad de sus 7 municipios en riesgo, de acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE. Estos asociados a la presencia y constantes enfrentamientos entre la guerrilla del ELN con las disidencias de las FARC, lo cual derivó en 1 evento de desplazamiento masivo y en 1 hecho de confinamiento. A lo que se suma que, el 85.7% de sus municipios se vieron afectados por el paro armado del ELN, al registrar 8 amedrentamientos y una acción armada de dicha organización ilegal.

Mención especial amerita el departamento de **Putumayo**, ya que, además de haber registrado un incremento de 38.5% en el total de afectaciones a líderes en comparación con el 2018 (en que se registraron 13), fue el escenario de 12 asesinatos, la segunda cantidad más elevada. Adicionalmente 10 de sus 13 municipios presentaron riesgos por factores de violencia (76.9%), lo que representó un recrudescimiento de la violencia en este territorio ya que en el 2018 eran 7 los municipios que se encontraban en riesgo. Vale la pena destacar que en este departamento hace fuerte presencia las disidencias de las FARC y GAO como La Constru y Comandos de la Frontera.

Por otro lado, en **Caquetá** si bien se presentó una reducción de la violencia en relación con 2018, es el departamento con mayor proporción de hechos de letalidad después de Arauca (de 71.4%) al registrar 6 asesinatos y 4 atentados. De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE, que Caquetá contó con 15 de sus 16 municipios en riesgo por violencia (93.8%), registrando la presencia de enfrentamientos entre grupos armados ilegales que se disputan el control del territorio. En específico, en Caquetá se enfrentan el frente Carolina Ramírez de las disidencias de las FARC y los Grupos Armados Organizados, contexto que ha dado lugar a 1 evento de desplazamiento en Caquetá que afectó a 30 personas.

Genera preocupación el caso de **Cesar** que se posiciona como el segundo departamento con el mayor incremento en los asesinatos de líderes respecto del 2018 pues, mientras en aquel periodo únicamente presentó 3 hechos de violencia, siendo uno de estos un asesinato, en el 2022 ha sido el escenario de 17 agresiones, de las cuales 5 son asesinatos. Sumado a ello, en 16 de sus 25 municipios se encuentran en riesgo por factores de violencia para las elecciones presidenciales de 2022. Lo anterior pues, en el 40% de los municipios del departamento se presentó accionar de grupos armados ilegales en el periodo electoral, fundamentalmente del ELN; a lo que se suma que fue uno de los departamentos afectados por el paro armado del Clan del Golfo, registrando un total de 8 acciones de dicho grupo criminal (6 amedrentamientos y 2 acciones bélicas) en 5 municipios.

Vale la pena destacar el caso de **Norte de Santander** que, además de ser el quinto departamento con el registro más alto de afectaciones de líderes, es el segundo con la mayor cantidad de violencia letal (10 atentados y 9 asesinatos). De igual forma, presentó un incremento en las agresiones y en los asesinatos (de 100% y 28.6%, respectivamente) en comparación con el 2018. Contexto que no sorprende pues es el segundo territorio con más acciones armadas y amedrentamientos de los grupos armados ilegales, y habiendo registrado 7 eventos de desplazamiento forzado y uno de confinamiento. Lo anterior, sin dejar atrás que, 19 de los 40 municipios que lo conforman, registran riesgo por factores de violencia; fundamentalmente al ser el escenario de confrontaciones armadas entre el ELN y las disidencias de las FARC. Destacando que, durante el desarrollo del paro armado del ELN, 10

Comentado [MOU1]: ¿Aquí nos referimos al mapa de Congreso? ¿No tendría que ser al nuevo?

municipios del departamento fueron el escenario de un total de 20 acciones, 14 de ellas amedrentamientos y 6 armadas.

Asimismo, genera preocupación la situación de **Magdalena** que en el periodo preelectoral de 2018 tan solo fue escenario de 4 hechos de violencia contra líderes. En ese sentido, desde entonces, las agresiones han incrementado un 625% respecto del 2018 (al pasar de 4 a 29), y de 300% en los asesinatos (al pasar de 1 a 4). Este panorama se agrava por la ocurrencia de 6 acciones (4 amedrentamientos y 2 acciones bélicas) del Clan del Golfo en el marco del paro armado, que afectaron a 5 municipios. Esto último sin olvidar que en el paro armado del ELN que tuvo lugar en febrero el departamento, más específicamente el municipio El Banco, también fue el escenario del accionar de dicho grupo armado ilegal.

Ahora bien, a partir de un análisis exclusivamente de la variable de **riesgo por violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, para las elecciones presidenciales se encontró que un total de **209 municipios** del país, agrupados en 28 departamentos, **se encuentran en riesgo**. Enfatizando en que, los departamentos que contaron con la mayor cantidad de municipios en riesgo extremo y alto por esta variable (Antioquia, Cauca, Meta, Norte de Santander y Valle del Cauca), son también aquellos que han registrado el número más alto de hechos letales contra líderes en periodo electoral.

Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en CITREP:

En los territorios de las CITREP, que se caracterizan por altos niveles de violencia, pobreza y exclusión, se eligieron los integrantes de las 16 curules de paz a la Cámara de Representantes en las pasadas elecciones legislativas por lo que, resulta indispensable analizar el contexto de violencia contra los liderazgos en las mismas.

Ahora bien, a pesar de que las CITREP tan sólo concentran el 3.2% del censo electoral del país y el 14.9% del territorio nacional, entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de mayo del 2022 **se registraron 243 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, en la totalidad de las 16 CITREP, **representando el 35.6% de todos los hechos violentos ocurridos en el país (683) y el 60,3% de los asesinatos (73 de los 121).**

Sumado a esto, en el periodo electoral, las circunscripciones han reunido el 72.6% de las acciones armadas y el 57.2% de los amedrentamientos realizados por los diferentes GAI que tienen presencia en el país (542 de 747 y 313 de 547, respectivamente), lo que evidencia que se constituyen como los principales focos de la presencia de estos actores generadores de violencia.

Tabla 3. Regiones CITREP con hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 mayo 2022)

CTEP	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 1 Nariño-Cauca-Valle	49	1	0	6	20	1	77	31.7
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	28	0	2	4	3	0	37	15.2

CTEP	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 5 Caquetá	9	0	2	3	7	0	21	8.6
C 11 Putumayo	3	1	0	0	11	0	15	6.2
C 3 Bajo Cauca	10	0	0	0	5	0	15	6.2
C 10 Pacífico Nariño	8	0	0	1	2	0	11	4.5
C 14 Sur de Córdoba	7	0	0	2	1	0	10	4.1
C 4 Catatumbo	1	2	0	3	4	0	10	4.1
C 8 Montes de María	8	0	0	1	1	0	10	4.1
C 6 Chocó	1	2	0	0	5	0	8	3.3
C 2 Arauca	0	1	0	3	3	0	7	2.9
C 13 Sur de Bolívar	2	0	0	0	3	0	5	2.1
C 15 Sur del Tolima	3	0	0	0	2	0	5	2.1
C 16 Urabá	1	0	0	2	2	0	5	2.1
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	0	1	0	0	3	0	4	1.6
C 7 Sur de Meta-Guaviare	1	0	0	1	1	0	3	1.2
Total agresiones en CTEP	131	8	4	26	73	1	243	100
Total agresiones nivel nacional	457	9	4	81	121	11	683	
% de agresiones en CTEP	28.7	88.9	100	32.1	60.3	9.1	35.6	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Al comparar esta información con el periodo electoral de 2018, se observa un incremento de 67.6% en las agresiones contra líderes y una reducción de 2% en los hechos letales (en 2018 se registraron 145 hechos violentos, de los cuales 101 fueron letales). A pesar de ello, agresiones de suma gravedad, como lo son las desapariciones y los secuestros, incrementaron en un 100%, al pasar de 2 y 4 en 2018 a 4 y 8 en 2022.

En cuanto a la proporción de los hechos registrados en estos territorios según su naturaleza y con respecto al total nacional, la **amenaza** fue la agresión más reiterativa en las CITREP con un total de 131 registros, que representaron el 53.9% del total de los hechos violentos que tuvieron lugar en dichos territorios. Por su parte, el **asesinato** se posicionó como la segunda afectación con el número más alto de registros (73) que, además de concentrar el 30% de las agresiones a líderes en circunscripciones especiales, representa el 60.3% del total de asesinatos registrados en el país. Panorama que evidencia que las circunscripciones se constituyen como los focos de la violencia letal en Colombia y por ende los territorios de mayor riesgo para los líderes.

En referencia al tipo de liderazgo, los **líderes sociales** no solo han sido objeto de la mayoría de los hechos de violencia en estos territorios durante el periodo analizado del calendario preelectoral (145), sino que además se han posicionado como los más afectados por los asesinatos (38), concentrando el 52% del total de homicidios registrados en las CITREP. En contraste con lo ocurrido en el mismo periodo de 2018, se advierte un incremento del 98.6% en el número de agresiones y de 25% en los atentados (ver tabla 4).

Tabla 4. Regiones CITREP con hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 mayo 2022)

Tipo de liderazgo	11 Marzo 2017 – 11 Mayo 2018					Total	13 Marzo 2021 – 13 Mayo 2022						Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	21	0	1	8	5	35	41	1	0	9	8	1	60	71,4%
Social	16	2	1	12	42	73	84	6	2	15	38	0	145	98,6%
Comunal	1	2	0	5	29	37	6	1	2	2	27	0	38	2,7%
Total	38	4	2	25	76	145	131	8	4	26	73	1	243	67,6%
%	26,2%	2,8%	1,4%	17,2%	52,4%	100%	53,9%	3,3%	1,6%	10,7%	30,0%	0,4%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En cuanto a dicho liderazgo, la circunscripción de **Nariño-Cauca-Valle** fue de lejos la más afectada en el periodo analizado, con un total de 66 hechos violentos, en su gran mayoría contra líderes indígenas (50). La segunda circunscripción más afectada fue **Magdalena-Guajira-Cesar** con 19 hechos violentos, el 31.6% de ellos contra líderes comunitarios.

Cada circunscripción presenta variedad en el tipo de líder social afectado. Los líderes afro fueron los más violentados en las circunscripciones Pacífico-Valle del Cauca y Magdalena-Guajira-Cesar; los líderes de víctimas en Arauca y Caquetá; los líderes campesinos en Sur de Bolívar, Catatumbo y Montes de María; y los líderes comunitarios en Urabá y Sur de Tolima.

Seguido a los liderazgos sociales, el **liderazgo político** fue el más afectado, al concentrar el 24.7% de los hechos de violencia que tuvieron lugar en circunscripciones, con un total de 60 agresiones, 8 asesinatos y 9 atentados. Comparado con lo ocurrido en el mismo periodo de 2018, se advierte un incremento del 71.4% en el número de agresiones, 30.8% en los hechos letales.

En referencia a los **líderes comunales**, la MOE encontró un total de **38 agresiones que**, en comparación con el periodo electoral de hace cuatro años representan un incremento de 2.7%, lo que evidencia que la violencia contra este liderazgo, ha incrementado aunque en menor medida; siendo especialmente preocupante que el 71% de las agresiones contra estos líderes hayan sido asesinatos. Situación que rompe con el comportamiento de la violencia contra los otros liderazgos, donde las amenazas son el hecho más recurrente.

Este contexto, evidencia el especial nivel de riesgo que representa ejercer roles de liderazgo en estos territorios. Resaltando el caso de los líderes sociales y comunales que, además de enfrentar la violencia a razón de su labor como voceros, representantes y movilizadores de los intereses de sus comunidades; por cuenta de las curules de paz, participaron en unos comicios nacionales que les

otorgó mayor visibilidad y reconocimiento y con ello, mayor vulnerabilidad.

En un análisis geográfico de la totalidad de los hechos, la MOE destaca los territorios de Nariño-Cauca-Valle, Magdalena-Guajira-Cesar y Caquetá, que concentraron el 55.6% del total de las agresiones perpetradas en CITREP.

Nariño-Cauca-Valle ha sido de lejos la más afectada con un registro de **77** hechos violentos correspondientes al **31.7% del total de agresiones para las CITREP**; siendo que el 33.8% de dichas afectaciones corresponden a hechos letales (20 asesinatos y 6 atentados). Lo que la convierte también, en la circunscripción con más asesinatos y atentados del país.

De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE para las elecciones de Presidencia de la República, 23 de los 24 municipios que componen esta circunscripción registran riesgo por estas variables (el 95.8%).

Esa difícil situación de seguridad se ve agravada pues en la CITREP se identifica una confrontación entre tres Grupos Armados Ilegales – GAI diferentes (las disidencias de las FARC, el ELN y los Grupos Armados Organizados), cuya presencia y enfrentamientos deriva en una afectación a la sociedad civil y a los líderes que desarrollan su trabajo en estos territorios.

Por su parte, la circunscripción **Magdalena-Guajira-Cesar** con un total de **37 hechos** (15.2% del total para CITREP), de los cuales el 18.9% corresponden a atentados y asesinatos, lo que la convierte en uno de los escenarios de mayor violencia letal contra los líderes del país.

Si bien únicamente seis de los municipios de esta circunscripción presentan riesgos por factores de violencia, resulta preocupante la situación de los municipios del departamento del Magdalena, en donde confluye la presencia del grupo armado Clan del Golfo y de delincuencia organizada “Los Pachencas”. Esto, sin dejar de lado, la ocurrencia de 2 eventos de confinamiento en Santa Marta y Ciénaga como resultado del accionar de dichas estructuras delincuenciales.

Mención especial amerita el caso de la CITREP **Putumayo**, pues además de ser la cuarta con el registro más alto de agresiones en general, es la segunda con el mayor número de asesinatos de líderes (11) y por ende, una de las circunscripciones con mayor proporción de hechos letales (73.3%).

Esto último no sorprende si consideramos que, de acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE para las elecciones presidenciales de 2022, la totalidad de los municipios pertenecientes a la CITREP Putumayo (8) cuentan con riesgo por factores de violencia. Lo anterior pues, en periodo preelectoral, fueron el escenario de 5 eventos de desplazamiento forzado que afectaron a más de 348 personas y de 3 hechos de confinamiento que dejaron consigo a 512 víctimas. A lo que se suma que, registró la presencia y el accionar, tanto del frente Carolina Ramírez de las disidencias de las FARC, como del GAO Comando de la Frontera.

Este panorama, más allá de evidenciar el riesgo que implica ejercer roles de liderazgos político, social y comunal en los territorios de las CITREP, es un llamado a la toma de acciones dirigidas a garantizar la seguridad y proteger la vida de las personas que, por medios democráticos, buscan influir en las decisiones que afectan sus comunidades. Todavía más, considerando que los candidatos a la Cámara de Representantes para las CITREP surgieron de las diferentes organizaciones y liderazgos sociales que operan en el territorio.

De hecho, en el periodo de campaña electoral comprendido entre el 13 de diciembre de 2021 y el 11 de marzo de 2022, la MOE registró un total de 16 hechos de violencia contra 15 candidatos y candidatas a ocupar las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (10 amenazas, 4 atentados y 2 secuestros). Siendo necesario que, incluso a posterioridad de los comicios, su seguridad sea garantizada; más aún en un contexto tan crítico en términos de seguridad.

Violencia contra líderes sociales:

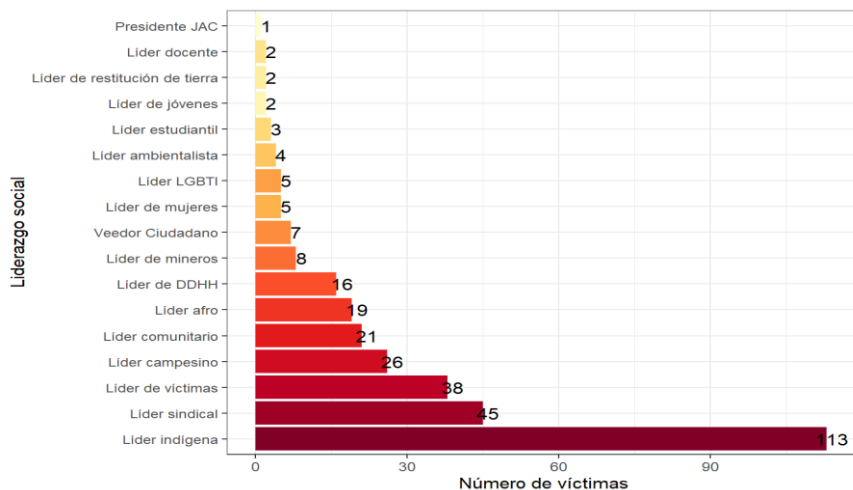
Las agresiones contra líderes sociales representan un alto impacto comunitario, en la medida que con ellas no solo se ven vulnerado los liderazgos, sino también los procesos y las comunidades representadas por los mismos y, con ello, tejidos sociales y canales de reivindicación de derechos. Lo anterior dado que: i) pueden resultar en la desaparición de organizaciones pequeñas, nuevas o débiles sin la capacidad de movilizarse y renovar sus liderazgos; ii) genera temor y zozobra, disminuyendo la voluntad de las personas de participar y organizarse y; iii) afecta el cumplimiento de agendas de transformación social y/o detiene dichos procesos.

En ese sentido, preocupa el contexto actual pues, de una revisión histórica de los datos, es posible concluir que el periodo electoral de las elecciones nacionales de 2022 se ha posicionado, por lejos, como el más violento para los líderes sociales del país. De hecho, este año dicho liderazgo no solo continuó siendo el más vulnerado al reunir el 46.4% de las agresiones registradas (317), sino que los hechos violentos en su contra también incrementaron un 133.1% en comparación con las nacionales de 2018. Siendo evidente una tendencia al aumento de la violencia en su contra en cada proceso electoral.

Adicionalmente, estos líderes concentraron el **46.3% de los asesinatos registrados en el país, el 50% de las desapariciones, y el 66.7% de los secuestros**. Destacando que, a excepción de los asesinatos que disminuyeron un 18.8%, dichas agresiones incrementaron en comparación con el 2018, pues las desapariciones pasaron de ser 1 a 2 y los secuestros 2 a 6. Sin dejar de lado los atentados que incrementaron un 54.5%.

Ahora bien, atendiendo al rol que los líderes sociales ejercen, vale la pena precisar que estos no siempre desempeñan un único tipo de liderazgo específico, pues su actividad puede dirigirse a distintos objetivos o temáticas. Aun así, se logró identificar que los líderes indígenas (113 víctimas), líderes sindicales (45 víctimas), líderes de víctimas (38 víctimas) y líderes campesinos (26 víctimas) fueron los más afectados por los diferentes hechos violentos. Estos cuatro grupos concentraron el 70% de las agresiones frente a los líderes sociales.

Gráfica 4. Proporción de líderes sociales víctimas de violencia por tipo de liderazgo ejercido (Marzo 2021 – Mayo 2022).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Dentro de dichos roles y liderazgos, los líderes indígenas se posicionan como los más afectados, puesto que concentran el 35.6% del total de hechos registrados, siendo también, el más vulnerado por los asesinatos con 20.

Vale la pena destacar la afectación a los líderes de víctimas, pues se ubicó como el tercer liderazgo social más afectado por la violencia con un total de 38 agresiones, 10 de ellas atentados y 2 asesinatos, lo que los convierte en el principal objetivo de la violencia letal, después de los líderes indígenas. Situación que adquiere sentido y relevancia si consideramos que el periodo preelectoral legislativo del 2022 fue un año importante para las víctimas dado que no solo tuvieron lugar las elecciones de las mesas municipales, departamentales y nacional de víctimas, sino que también fueron revividas las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz – CITREP.

En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones** contra los liderazgos sociales, **Cauca** concentró el 22.1% de las agresiones contra líderes sociales registradas en el país con un total de 70 hechos, lo que significa un aumento de 141.4% en comparación con el 2018 (año en el que el departamento registró 29 afectaciones a líderes sociales). Además, en ese territorio se registraron 18 asesinatos, lo que implica un incremento de 5.9% en comparación con el 2018. Destacando una especial vulneración de los liderazgos indígenas, pues estos fueron objeto de 54 de los hechos registrados en el Cauca y 10 de los asesinatos; panorama que no sorprende si consideramos que estos líderes adelantan acciones de defensa del territorio, que en un departamento como el Cauca, donde se presenta tanta conflictividad por la disputa de grupos armados ilegales por el control territorial, representa un riesgo extremo.

En **Valle del Cauca** por su parte, se reportaron un total de 38 hechos violentos dirigidos a líderes sociales (6 de ellos asesinatos), reuniendo el 12% del total de agresiones contra dicho liderazgo a nivel nacional, presentando un incremento de 375% en las mismas, en comparación con el mismo periodo del 2018, en el que únicamente se registraron 8 afectaciones. Además, es el segundo departamento del país con la mayor cantidad de asesinatos contra este liderazgo. En este territorio, los líderes sindicales fueron los más afectados por la violencia al reunir el 39.5% de las afectaciones (13 amenazas y 2 asesinatos), fundamentalmente a razón de su apoyo a la ola de protestas vividas en

el 2021, que vieron en el departamento uno de sus epicentros.

Por otro lado, **Antioquia** además de ser el tercer departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes sociales (25) registró un aumento significativo en la violencia con respecto del 2018. Lo anterior, considerando que en ese año registró un total de 14 agresiones, 78.6% menos de las presentadas en el 2022. En este territorio se ha presentado una afectación idéntica a líderes indígenas y de mineros, pues ambos han registrado 6 amenazas, destacando que en el caso de los segundos la fuente de dicho hecho violento ha sido la organización criminal “Los Caparros”.

Es necesario destacar el caso de **La Guajira** que, además de registrar una cantidad significativa de afectaciones (17), es el departamento del país con el mayor incremento en los hechos de violencia con respecto al 2018 (de 750%), sin dejar de lado que pasó de registrar 2 atentados en 2018 a 8 en el 2022. Por otro lado, **Magdalena** se ha posicionado como el departamento con el mayor aumento en los asesinatos frente al 2018 (de 100%) donde solo fue el escenario de 1.

Finalmente, vale la pena resaltar que, aunque tan solo el 24,9% de las agresiones contra líderes sociales tuvieron lugar en **territorios rurales**, resulta alarmante la concentración de los asesinatos en dichas zonas. Lo anterior, considerando que 40 de los 56 asesinatos (el 71.4%) de estos líderes ocurrieron en la ruralidad, resaltando que la ruralidad del departamento de Cauca se posiciona como la más violenta pues, 17 de los asesinatos, 7 de los atentados y 26 de los hechos; tuvieron lugar en dichos territorios. Asimismo, se destaca la afectación a los líderes indígenas en zonas rurales, pues fueron las principales víctimas de los asesinatos (18 de 40), atentados (8 de los 10) y secuestros (3 de 5); panorama que evidencia la importancia de desarrollar medidas de seguridad que consideren, de manera conjunta, elementos étnicos y territoriales.

Liderazgos étnicos (indígenas y afro)

Al hablar de violencia contra líderes sociales, resulta necesario hacer un énfasis específico en los liderazgos étnicos, no solo porque concentraron el 41.6% de las agresiones contra este grupo y por el nivel de letalidad de las afectaciones perpetradas contra ellos, sino porque tal como lo ha señalado la MOE, su diferenciador étnico pueden dotarlos de una mayor vulnerabilidad lo que exige que las políticas de prevención y protección del Estado con un enfoque diferencial, basadas en las características culturales específicas de los liderazgos, sus propias formas de organización, las labores que desarrollan y los territorios en los que habitan.

De esta forma, al hacer una revisión al componente étnico de las afectaciones, un primer elemento a destacar es que los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Chocó, La Guajira y Nariño concentraron el 71.2% del total de agresiones contra líderes afro e indígenas.

En lo que a los liderazgos indígenas concierne, la MOE observa con preocupación que este grupo concentró el 35.6% de los hechos de violencia contra líderes sociales registrados en el periodo electoral de 2022 (113 de las 317 agresiones); de las cuales, el 30.3% fueron letales (20 asesinatos y 12 atentados).

El hecho de violencia más reiterativo contra estos líderes han sido las amenazas (78), las cuales derivan en su mayoría (62) de eventos de intimidación colectiva que han surgido en contra del trabajo de este liderazgo que dificulta el accionar de los grupos armados ilegales y que además es considerado “de izquierda”. En ese sentido, dada la letalidad de las afectaciones de las que son víctimas los líderes indígenas, la aparición de amenazas, fundamentalmente colectivas en su contra, no solo evidencia la

grave situación de seguridad que afrontan los pueblos originarios en nuestro país, sino que pone una alerta en las autoridades de distintos niveles territoriales.

En cuanto a la ubicación geográfica de las agresiones, es de destacar lo ocurrido en **Cauca** donde 38 líderes indígenas fueron objeto de algún hecho de violencia, siendo el departamento con la mayor cantidad de registros, agrupando el 45.8% del total. De estos, 8 fueron asesinatos y otros 7 atentados; es decir, el 42.1% de los hechos contra este grupo fueron letales.

Por otro lado, en **Valle del Cauca** se presentaron 10 hechos de violencia (todos ellos amenazas), siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes indígenas en el calendario preelectoral (el 8.8%).

La Guajira fue el tercer departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes indígenas (7) con el agravante de que 3 de ellas correspondieron a hechos letales (2 atentados y 1 asesinato); lo que lo convierte en el cuarto con la mayor afectación letal a este liderazgo.

Por su parte, las agresiones contra los **líderes afro** representaron el 6% del total de líderes sociales victimizados (con 19 hechos), de los cuales, el 36.8% (7) **fueron hechos letales, a los que se suman 2 desapariciones.**

En términos territoriales, las afectaciones contra este tipo de liderazgo tuvieron lugar en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Chocó, Magdalena, Cauca, San Andrés y Providencia, La Guajira, Sucre y Cesar, el primero con 5 hechos violentos, el segundo y tercero con 3, el cuarto y quinto con 2 y los cuatro restantes con 1 hecho cada uno. Al respecto, se resalta la situación del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca donde han tenido lugar 2 de los 4 asesinatos registrados a nivel nacional, de estos líderes; y de Santa Marta, Magdalena donde se presentaron las dos desapariciones.

A partir de lo expuesto, precisamente por las características específicas de los liderazgos étnicos, y por la letalidad de las agresiones sufridas a lo largo del año, se hace necesario que tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos locales establezcan rutas de prevención y protección para atender la violencia contra estos liderazgos, tomando en consideración sus condiciones y contextos específicos, a partir de políticas diferenciales, que tomen en consideración la particular forma en que esa afectación se genera sobre ellas y ellos, así como el impacto que las mismas tienen en sus comunidades.

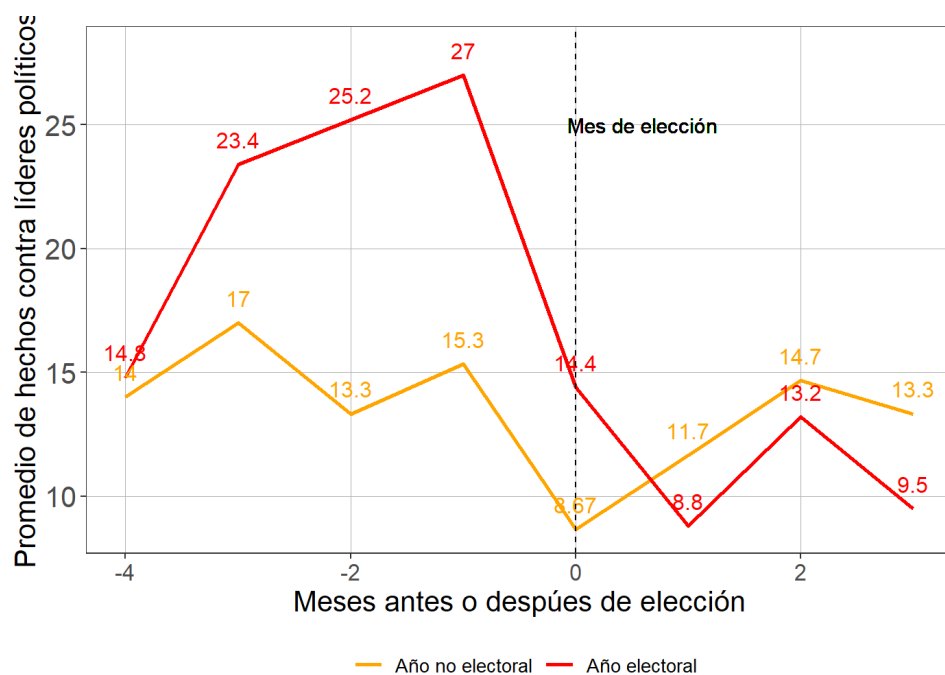
Violencia contra líderes políticos:

Durante el calendario preelectoral, **se han registrado 291 hechos de violencia contra líderes políticos** (que representan el 42,6% del total de casos), por lo que se trata del segundo tipo de liderazgo más afectado, después de los líderes sociales. Frente al 2018 se presentó un aumento de 122.1% en los hechos de violencia, lo que constituye un escenario desalentador. Más aún si consideramos que los hechos letales en su contra también incrementaron en un 16.3%, al pasar de 49 a 57. Dicho panorama genera preocupación pues evidencia que la violencia en su contra incrementa y se recrudece cada vez más en periodos electorales.

De hecho, si se comparan las agresiones contra estos líderes en periodos electorales con lo ocurrido en años no electorales (ver gráfica 5), resultan evidentes las variaciones en el comportamiento de la violencia. Tanto así que, a diferencia de lo ocurrido en periodo no electoral donde la violencia presenta un comportamiento relativamente estable a lo largo del año, en el caso de los años

electorales, a partir de los cuatro meses previos al mes de las votaciones empieza a presentarse un incremento sostenido en los hechos violentos, de manera fundamental en época de campaña, que empieza a disminuir con posterioridad a las elecciones. En ese sentido, en los cuatro meses previos a las votaciones los hechos violentos superan por mucho los registros de los años no electorales.

Gráfica 5. Violencia contra líderes políticos año electoral Vs no electoral.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En relación con lo anterior, resulta necesario destacar que, **en lo que va de la época de campaña presidencial** (que inició el 29 de enero de 2022), se han registrado **5 amenazas contra los candidatos a la Presidencia de la República** Gustavo Petro (amenazado en dos ocasiones) y Federico Gutiérrez, **y la candidata a la vicepresidencia** Francia Márquez (amenazada en dos oportunidades por las Águilas Negras). Adicionalmente han tenido lugar amenazas contra el jefe de campaña de Gustavo Petro en el Valle, el jefe de campaña de Federico Gutiérrez y tres miembros directivos del partido MAIS en Caldas y Valle del Cauca.

Este panorama contrasta con lo ocurrido en la época de campaña del calendario electoral de las elecciones de 2018, en que tan solo se presentaron 3 amenazas contra candidatos, lo que evidencia que la violencia contra los mismos aumentó y requiere de una atención particular, en lo que resta de las elecciones presidenciales.

Desagregando los hechos de violencia **según el cargo**, se puede observar que los congresistas

electos han sido los más afectados, al reunir el 16.2% de los hechos de violencia, entre ellos 4 atentados. Destacando que 10 de los congresistas violentados resultaron electos el pasado 13 de marzo de 2022. En términos generales preocupa la situación de funcionarios electos, no solo porque concentran el 54.6% del total de agresiones contra los líderes políticos, sino porque pasaron de registrar 12 hechos letales en su contra en el 2018 a 26 en el 2022; siendo los concejales los más afectados por dichos hechos (10).

De una revisión acerca de la filiación partidista de los funcionarios de elección popular que fueron víctimas de alguna afectación, se desprende que las agresiones no presentan un tinte partidista particular, ya que la mayoría de los partidos con personería jurídica tienen al menos uno de sus funcionarios electos popularmente con registro de algún tipo de vulneración.

En un **análisis geográfico de los hechos**, destaca el caso de **Bogotá D.C.** que registró 71 hechos de violencia contra líderes políticos; situación que representa un incremento del 317.6% con respecto del 2018, en que se registraron 17 afectaciones, y concentra el 24.4% del total de las agresiones contra este liderazgo. A pesar de ser una cifra alta, la misma debe analizarse tomando en cuenta que se trata de la ciudad más grande de Colombia y que concentra la institucionalidad del país. Conforme a ello, reúne un número importante de funcionarios locales, regionales y nacionales y, por ende, representa el epicentro político de Colombia.

Norte de Santander fue el segundo departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes políticos con un total de 27 agresiones, siendo el departamento con más atentados a líderes políticos de Colombia. Esto, significa un aumento de 575% en el total de hechos y de 300% en los atentados, en comparación con el 2018.

Por su parte, **Magdalena**, además de ser el quinto departamento con el número más alto de agresiones contra liderazgos de carácter político con un total de 16, entre ellos 1 asesinato y 1 atentado; registró un incremento preocupante en la violencia con respecto del 2018, considerando que en dicho periodo solo registró 3 amenazas.

Finalmente, **Antioquia y Norte de Santander**, son los territorios con el mayor número de asesinatos (3), enfatizando que, en el caso del último, en el mismo periodo del 2018, no registró ninguno.

Violencia contra líderes comunales:

A lo largo del calendario electoral del 2022 se presentaron un total de **75 hechos de violencia contra líderes comunales**, 36.4% más que los registrados en el 2018 (55 hechos violentos). En particular, preocupa **la letalidad de la violencia contra los líderes comunales, que es muy elevada: el 73.3% de las agresiones son asesinatos (46) y atentados (9)**, siendo el asesinato el hecho más reiterativo en su contra.

Al analizar la **distribución temporal** de los hechos de violencia contra este liderazgo, es posible concluir que la disminución en las agresiones se debe al comportamiento de los primeros meses del calendario preelectoral (marzo, abril, mayo y junio) que tan solo sumaron 7 hechos violentos, frente a los 12 registrados en el mismo periodo del 2018. Situación que cambia a partir de julio en que se dio un incremento del 350% en las agresiones, respecto del mes de junio.

Vale la pena enfatizar en que, a través de la resolución número 1513 del 22 de septiembre del 2021 del Ministerio del Interior, se estableció que las elecciones de JAC se desarrollarían el 28 de diciembre

de 2021; situación que llevó a la **reactivación de estos escenarios** de representación y participación local y con ello a un incremento en la violencia hacia este liderazgo. En este sentido, mientras en septiembre de 2017 no se registró algún hecho violento contra líderes comunales, en el 2021 se presentaron 4. Asimismo, **2 candidatos a ocupar la presidencia de Juntas de Acción Comunal fueron víctimas de hechos de violencia, entre ellos de 1 asesinato.**

De los hechos de violencia que se registraron en el periodo bajo análisis, y siguiendo la misma tendencia que se ha observado desde que la MOE inició con los registros de la violencia contra este liderazgo (en 2016), resultan preocupantes aquellos dirigidos a **Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, que concentraron el 74.7% de las agresiones** contra líderes comunales. En relación con estos, cabe destacar que **el 73.2%** de los hechos violentos en su contra **fueron letales**, concentrando el 73.9% del total de asesinatos registrados para el liderazgo comunal.

En términos territoriales, el departamento de **Putumayo** fue el escenario de la mayoría de las agresiones con un total de 9, 28.6% más en comparación con 2018 en que registró 7; resaltando que 7 de dicho total corresponde a asesinatos.

En **Caquetá** se registraron 8 agresiones contra líderes comunales, que representan un incremento de 166.7% en comparación con el mismo periodo de 2018, con el agravante de que seis (6) de ellas fueron asesinatos y las dos restantes correspondieron a desapariciones; mientras que en el 2018 solo fue el escenario de 1 asesinato.

El departamento de **Bolívar** presenta un panorama similar pues también registró 8 afectaciones, de las cuales nuevamente 6 correspondieron a asesinatos. Al respecto, en el 2018 tan solo registró 3 agresiones contra este liderazgo, de las cuales 2 fueron asesinatos.

Meta registró 6 afectaciones contra líderes comunales, específicamente 3 asesinatos, 2 atentados y 1 amenaza. Es así como, además de ser uno de los territorios con la mayor cantidad de hechos de violencia, se posicionó, junto a **Norte de Santander**, como el escenario de la mayor letalidad contra este liderazgo, en el país (de 83.3% mientras que en Norte de Santander fue de 77.8%). Resaltando que presentó un incremento de 200% en las agresiones respecto del 2018.

Finalmente, se resalta que el 60% de los hechos de violencia (45) y el 87% de los asesinatos (40) de líderes comunales, ocurrieron en **sectores rurales** de los municipios; destacando que 26 de las agresiones y 24 de los asesinatos tuvieron lugar en la ruralidad de territorios CITREP. Situación que no sorprende considerando que es en estos territorios donde los líderes cumplen un mayor rol de liderazgo pues son las zonas donde las comunidades cuentan con más necesidades sociales.

Violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales:

La participación de las mujeres en el ejercicio de roles de liderazgo políticos, sociales y comunales ha venido incrementando en las últimas décadas, a raíz de los esfuerzos realizados desde distintos ámbitos para promover su presencia tanto en cargos de elección popular, como en diversos espacios de representación. No obstante, ello no ha estado acompañado por la desaparición de la violencia en su contra, uno de los obstáculos a los que deben hacer frente las lideresas, sino que por el contrario esta se ha recrudecido y normalizado en los últimos años.

Es así que, de acuerdo con el monitoreo de violencia contra liderazgos, se logró establecer que, de las 683 vulneraciones registradas en el periodo transcurrido del 13 de marzo de 2021 al 13 de mayo

de 2022, **169 de ellas (el 24.7%) corresponden a agresiones contra lideresas políticas, sociales y comunales**, de las cuales una cuarta parte correspondieron a hechos letales; siendo las lideresas políticas las más afectadas, pues concentraron el 47.3% de los hechos, tal como se observa en la tabla 6. Situación que difiere con lo ocurrido con la violencia generalizada a nivel nacional, donde los líderes sociales son los más afectados.

Tabla 6. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (11 marzo 2017 a 11 mayo 2018 Vs 13 marzo 2021 a 13 mayo 2022).

Tipo de liderazgo	11 Marzo 2017 – 11 Mayo 2018					Total	13 Marzo 2021 – 13 Mayo 2022						Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	18	1	0	7	2	28	59	0	0	8	2	11	80	185,7%
Social	8	0	1	4	5	18	51	0	0	13	15	0	79	338,9%
Comunal	3	1	1	0	6	11	6	0	0	2	2	0	10	-9,1%
Total	29	2	2	11	13	57	116	0	0	23	19	11	169	196,5%
%	50,9%	3,5%	3,5%	19,3%	22,8%	100%	68,6%	0,0%	0,0%	13,6%	11,2%	6,5%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Frente a lo ocurrido en el calendario electoral de 2018, se destaca no solo un incremento preocupante en los hechos de violencia (en un 196.5%), sino que el aumento fue mayor tratándose de las agresiones contra las lideresas que lo observado en el caso de los liderazgos en general (112.1%).

Lo mismo **ocurrió con los hechos letales**, dado que se pasó de 11 atentados y 13 asesinatos en 2018, a 23 atentados y 19 asesinatos en 2022 (lo que representa un incremento en la letalidad de 25%, a diferencia de lo que ocurrió con los liderazgos en general donde el aumento fue de tan solo 8.6%) Lo anterior demuestra que la violencia en contra de las lideresas se está recrudeciendo de una forma más pronunciada.

El hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo fue la amenaza (116 hechos). Sin embargo, como se ha señalado, este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean.

Sobre los tipos de liderazgo, las **lideresas políticas** fueron las más afectadas en el calendario electoral, puesto que reunieron el 47.3% del total de agresiones registradas, 10 de las cuales corresponden a violencia letal; lo que representa un incremento del 185.7% en los hechos, en comparación con el 2018.

Asimismo, vale la pena resaltar que 11 lideresas, fueron víctimas de violencia simbólica y psicológica, dado que su labor y la validez de su trabajo fue cuestionada con base en estereotipos de género. Hechos que incluyen la situación vivida por la candidata a la vicepresidencia Francia Márquez, que ha sido objeto de declaraciones racistas y discursos de odio han sido replicados sistemáticamente y han aumentado su alcance en los diferentes medios de comunicación, así como en las redes sociales. Acciones obstaculizan la participación política de las mujeres y de las personas racializadas, entre otros sectores poblacionales, y reproducen estereotipos que legitiman otras formas de violencia,

como puede ser la violencia física.

Lo anterior sin dejar a un lado que esas situaciones desplazan las ideas y propuestas de los y las candidatas que deben ser el eje fundamental que movilice los debates. Más aún teniendo en cuenta que estas elecciones demuestran avances en materia de representación política de grupos históricamente excluidos, ya que por primera vez se tienen múltiples candidaturas de afrocolombianos como candidatos a la vicepresidencia.

Seguido al liderazgo político, se ubicaron las **lideresas sociales** que agruparon el 46.7% de los hechos de violencia, siendo objeto además de la mayoría de los asesinatos registrados (13 atentados y 15 asesinatos) y del mayor incremento frente al 2017 (de 338.9%) más que en el 2018, cuando se registraron 18. En este caso, las lideresas de víctimas fueron las más vulneradas, al ser objeto de 25 de las agresiones, entre ellas 7 atentados y 1 asesinato.

Las **lideresas comunales** reunieron el 5.9% de las afectaciones (10), dentro de ellas, los 2 asesinatos y 2 atentados restantes, destacando con preocupación la elevada letalidad de la violencia en su contra, teniendo en cuenta que el 40% de las agresiones fueron letales. Lo anterior evidencia, no solo que la violencia en su contra no disminuye de manera significativa, sino que se mantiene en cuanto a su letalidad, pues la proporción en el 2018 fue muy similar (de 54%).

En cuanto a la **ubicación geográfica** de los hechos de violencia contra las lideresas, el 51.5% de estos se concentraron en Bogotá D.C (con 40 hechos), Valle del Cauca (19), Cauca (15), La Guajira (13) y Magdalena (11). Destacando que, La Guajira registró la mayor cantidad de atentados contra lideresas en el país (6) y Cauca el número más alto de asesinatos (6).

Por último, se resalta que **el 29% de los hechos violentos (49) y el 63,2% de los asesinatos de los que fueron víctimas las lideresas, doce (12) ocurrieron territorios CITREP**, lo que representa un incremento de 158% y 140% respecto del 2018. La violencia contra las lideresas no disminuye en estos territorios, por lo que es necesario la adopción de medidas adecuadas, diferenciales e integrales que garanticen el óptimo desarrollo de los derechos políticos de la población que allí habita.

Violencia contra líderes LGBTIQ+:

Al igual que en el caso de las lideresas, cada vez son más los roles de liderazgo político, social y comunal ejercidos por personas del sector social LGBTIQ+ en distintos escenarios de participación y representación. En su desarrollo, sufren afectaciones especiales y diferenciadas, basadas en su orientación sexual o identidad de género. Conforme a ello, los líderes y lideresas LGBTIQ+ se encuentran en una doble condición de riesgo, tanto por el desempeño de las actividades y causas que representan, como por la discriminación estructural con motivo de su orientación sexual e/o identidad de género.

En este contexto, para efectos del presente Informe, los datos que se presentan se refieren únicamente a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos registrados contra este liderazgo, sin desconocer que la violencia política contra ellas y ellos es un fenómeno mucho más amplio y complejo (que abarca afectaciones de tipo psicológicas y simbólicas, por prejuicio, entre otras formas de violencia que afectan de manera particular a ese sector poblacional), que busca excluir a las personas LGBTIQ+ que ejercen roles de liderazgo, de los espacios de representación y participación política.

Bajo esas consideraciones, en el calendario electoral, la MOE ha registrado **8 hechos de violencia contra líderes LGBTIQ+** (166.7% más en comparación con el mismo periodo del 2018, en que se reportaron 3 agresiones), de los cuales **el 50% corresponden a hechos de carácter letal**.

Se presentaron **hechos violentos con patrones específicos** que buscan atentar contra la integridad de esta población, en la medida que las amenazas registradas, por ejemplo, apelan a temas de “limpieza social”, relacionada con la participación pública en espacios de representación.

En términos territoriales, 2 de las agresiones se perpetraron en el departamento de **Córdoba**, específicamente en La Apartada y Tierralta (1 asesinato y 1 atentado), destacando que en el 2021 el departamento no registró ningún hecho violento en contra de este liderazgo. Las afectaciones restantes tuvieron lugar en **Cauca**, específicamente en el municipio de Miranda (1 asesinato), en Yopal, **Casanare** (1 amenaza), en El Paso, **Cesar** (1 amenaza), en Medellín, **Antioquia** (1 amenaza), en Santa Marta, **Magdalena** (1 asesinato) y en Bogotá (1 hecho de violencia psicológica); territorios que, a excepción de Antioquia y Bogotá, tampoco fueron escenario de ninguna agresión contra líderes LGBTIQ+ el año anterior, mucho menos letal.

Además de la vulnerabilidad individual a la que hace frente cada uno de los líderes atacados, las organizaciones LGBTIQ+ también fueron fuertemente afectadas por la discriminación y estigmatización. Esto último, teniendo en cuenta la situación de la Red Comunitaria Trans, que fue desalojada en su sede en Bogotá, por presiones de sus vecinos que durante años atacaron y criminalizaron sus actividades.

Desplazamientos y confinamientos en periodo preelectoral:

Entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de mayo de 2022, según información de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, **tuvieron lugar 174 eventos de desplazamiento** en el país (152 masivos⁴ y 22 múltiples⁵). **Dichos eventos tuvieron lugar en 18 de los 32 departamentos del país**, siendo los Nariño, Cauca y Chocó los más afectados tanto por el número de eventos, como por el número de víctimas.

En el caso de los **confinamientos**, CODHES ha reportado un total de **90 que involucraron a más de 150.573 víctimas** y que, en su mayoría, tuvieron lugar en **territorios rurales** del país (70 eventos y 108.948 afectados). Estos, generaron una afectación preocupante a la **población indígena y afrodescendiente** considerando que estos fueron objeto de 40 y 26 eventos que dejaron un total de 44.094 y 50.907 víctimas, respectivamente.

La mayoría de los eventos de confinamiento se concentraron en los departamentos de Chocó y Nariño, los cuales reunieron el 53.3% de los eventos totales y el 66.8% de las víctimas.

Este contexto de desplazamientos y confinamientos tiene implicaciones directas en el óptimo ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y por ende, en la democracia misma pues, tal como lo expresa la CODHES: “las personas desplazadas deben sortear obstáculos a la hora de votar, relacionados con las prácticas discriminatorias en los lugares de recepción; la inseguridad y actos de intimidación cuando intentan regresar a los territorios expulsores para ejercer su derecho al voto o recoger un certificado de votación; la inexistencia de medidas especiales para

⁴ Se entiende como desplazamiento masivo aquel que afecta a 50 personas o más, o a 10 familias en adelante.

⁵ Se entiende como desplazamiento múltiple aquel que afecta entre 15 y 49 personas o entre 3 y 9 familias.

garantizar y promover el voto a distancia; y la falta de información oportuna y clara para tomar parte en los procesos⁶.

Por su parte, los confinamientos constituyen mecanismos de control social de los Grupos Armados Ilegales, que a través de toques de queda, cuarentenas y restricciones a la circulación de personas y medios de transporte; impiden la movilización de la comunidad y su acceso a bienes y servicios fundamentales. En ese sentido, no solo se constituyen como una dificultad para el desarrollo de procesos como la inscripción de cédulas, sino que también obstaculizan la participación política de un número significativo de ciudadanos. Esto último, dado que pueden ser empleados por los actores generadores de violencia como una forma de impedir el ejercicio del derecho al voto el día de las elecciones.

Accionar de Grupos Armados Ilegales (GAI) y su confluencia con la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

La presencia del accionar violento de los diferentes Grupos Armados Ilegales del país está lejos de desaparecer, siendo el periodo electoral de las elecciones nacionales de 2022 una época especialmente afectada por el mismo. Por ello, ante la confluencia territorial de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales y la presencia de GAI, es necesario poner un foco especial a las dinámicas de conflicto ejercidas por los distintos actores armados para lograr una comprensión más completa de este fenómeno. Por esta razón, en el presente apartado se analizarán las acciones violentas y amedrentamientos que tuvieron lugar entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de mayo de 2022.

En el periodo electoral del 2022 se han registrado **1.294 acciones de grupos armados ilegales**, de las cuales el 57,3% corresponden a acciones bélicas y el 42,3% restante a amedrentamientos. Al analizar los datos a partir del **actuar de cada uno de los GAI** de forma independiente, se desprende que los Grupos Armados Organizados, fundamentalmente el Clan del Golfo, han sido los principales autores de amedrentamientos (253) y acciones violentas (212), seguidos por las disidencias de las FARC (con 146 y 263, respectivamente) y el ELN (con 100 y 145).

En un análisis temporal, se destaca que **el accionar bélico y los amedrentamientos de los diferentes grupos analizados alcanzaron picos en los meses de mayo, septiembre y febrero** (meses importantes en términos electorales); mientras que en junio, octubre y noviembre registraron una disminución significativa en su accionar.

De los 189 municipios donde se presentaron hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el calendario electoral de 2022, en el 67.7% de ellos hay presencia de al menos un GAI, de ello no se deriva que todos los hechos ocurridos en estos territorios sean imputables a aquellos. Incluso, el 13.8% de los hechos violentos contra líderes ocurrieron en el 32.3% de municipios restantes, donde no hay siquiera registro de presencia de los GAI.

Si bien **el 84.2% de los hechos letales contra líderes se perpetraron en municipios donde se registró presencia de GAI**, de esta circunstancia no se desprende que todos esos hechos letales sean atribuibles a estos grupos. Tanto así que, el 15.8% de los hechos letales contra los distintos tipos de liderazgo se registraron en territorios sin presencia de los GAI.

⁶ Ver en Mapas y factores de Riesgo Electoral – Elecciones nacionales 2022.

En el caso de los territorios CITREP, **el 88.1% y el 91.9% de los municipios con hechos violentos y agresiones letales, respectivamente; registraron accionar de grupos armados ilegales para el 2022.** Situación que no sorprende si consideramos que son precisamente esas zonas las más afectadas por el conflicto armado.

Recomendaciones:

Para la Misión de Observación Electoral, además de destacar la situación de riesgo en la que se encuentran los líderes políticos, sociales y comunales en un contexto electoral, resulta fundamental proponer recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad que son necesarias para que las y los candidatos a la Presidencia de la República puedan realizar proselitismo en los distintos territorios del país, y los Congresistas electos el 13 de marzo puedan desarrollar su trabajo como funcionarios públicos. Asimismo, para que la ciudadanía pueda acudir a votar en los comicios presidenciales el próximo 29 de mayo.

Con este propósito, desde la MOE se realizan las siguientes recomendaciones, dirigidas a atender la situación de riesgo que representa la violencia contra líderes, a fin de aportar al óptimo ejercicio de los derechos políticos de candidatos y candidatas, funcionarios públicos de elección popular y de la ciudadanía en general:

1. Le recordamos a la institucionalidad que la condición de riesgo y vulnerabilidad a la que se enfrentan los líderes del país, fundamentalmente los Congresistas electos, no termina con la realización de las elecciones. Por el contrario, se trata de un fenómeno permanente, que requiere del continuo accionar del gobierno nacional y local. Con base en ello, se hace un llamado al Estado a **detener a los responsables de los hechos de violencia contra los diferentes líderes del país y hacer efectivas las medidas de protección.**
2. Garantizar la protección y seguridad de los Congresistas electos continúa siendo fundamental, más aún en un contexto de campaña presidencial en el que entran a respaldar la candidatura de su respectivo partido político o coalición. Por ello, se reitera el llamado a la **Organización Electoral del país** y a la **Fuerza Pública de establecer mecanismos de comunicación directa con los partidos políticos**, de manera que sus necesidades en materia de información y de seguridad y protección sean atendidas oportunamente.
3. Partiendo de la importancia de una propaganda electoral en la democracia, resulta fundamental que el **Gobierno Nacional adopte medidas contundentes contra los responsables de hechos de violencia electoral y otorgue las garantías necesarias para la presencia de una campaña electoral en condiciones de igualdad y libertad.**
4. Con base en las alteraciones al orden público registradas el día de las elecciones del Congreso de la República y los posibles impactos de las mismas en la participación de la ciudadanía; para las elecciones presidenciales a realizar en mayo, resulta fundamental adoptar medidas tendientes a garantizar condiciones de seguridad en los diferentes puestos y, para casos extraordinarios, **desarrollar protocolos que garanticen que los ciudadanos de los territorios donde se requiera el traslado de un puesto de votación puedan votar.**